

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
PARA EL CURSO 2010-2011 EN EL
COLEGIO APOSTOL SANTIAGO**

Padre-Madre-Tutor/a _____ D.N.I. _____
con domicilio en C/ _____, nº _____, Tfno _____
Nombre del alumno/a _____ CURSO _____

SOLICITO:

Inscripción para la realización de las siguientes actividades. Si solicitan más de una actividad, señale por orden de preferencia, señalando como primera aquella para la que solicita beca.

- LOS PRIMEROS DEL COLE
- LAS TARDES EN MI COLE
- TALLER DE MATEMÁTICAS/LENGUA.....
- DANZA.....
- TALLER DE RITMO Y MOVIMIENTO (Psicomotricidad).....
- TALLER DE INFORMÁTICA.....
- TALLER DE CREATIVIDAD Y MUSICALIDAD.....
- TALLER DE CONVERSACIÓN EN INGLÉS.....

Aranjuez, a de de

Firma padre/madre/tutor

RESGUARDO

NOMBRE DEL ALUMNO/A: _____

SOLICITA BECA: SI _____ NO _____

ACTIVIDADES EN LAS SE HA INSCRITO _____

Para aclarar cualquier duda sobre este programa estamos a su disposición en la
Delegación de Educación
Calle Capitán, 39. Teléfono 91.892.45.72.
En horario de 9:00 a 14:00 horas, de LUNES a JUEVES

PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO 2010-2011

D/D^a _____ D.N.I. _____

con domicilio en C/ _____, nº _____, Tfno _____

Nombre del alumno/a _____ CURSO _____

NOMBRE DEL CENTRO (donde está matriculado)

SOLICITO:

Ayuda para la realización de la actividad extraescolar _____

Precio _____

BAREMACIÓN (no rellenar)	PUNTUACIÓN
1.- RENTA FAMILIAR	<input type="checkbox"/>
2.- FAMILIA NUMEROSA	<input type="checkbox"/>
3.- CERTIFICADO DE EMPRESA	<input type="checkbox"/>
4.- MINUSVALÍA: físicas, psíquicas, sensoriales	<input type="checkbox"/>
5.- HERMANOS EN ACTIVIDADES	<input type="checkbox"/>

DECLARO bajo juramento que los datos consignados en la presente solicitud son enteramente ciertos, lo que firmo

Aranjuez, a..... dede Firma.....

el/la padre/madre

Plazo de entrega: desde el día 13 al 22 de septiembre (ambos incluidos)

Lugar: Departamento de Educación del Ayuntamiento de Aranjuez. Centro Cultural Isabel de Farnesio. C/Capitán, 39. De lunes a jueves, en horario de 9.30 a 11.30 y de 16.00 a 17.30 hrs.

Listas Provisionales: se publicarán el día 14 de octubre en la Delegación de Educación

Reclamaciones: durante los 3 días desde la publicación de las listas provisionales (15, 18 y 19 de octubre).

Listas Definitivas: se publicarán el día 25 de octubre.

AYUDAS

El Ayuntamiento de Aranjuez junto a la Comunidad de Madrid, pone a disposición de las familias, que lo necesiten, ayudas económicas para la realización de estas actividades (no incluye desayuno y ni comida).

CRITERIOS DE BAREMACIÓN DE AYUDAS:

1. **RENTA FAMILIAR.-** En función de la misma se establecerá la siguiente puntuación:
 - 1.1 RENTA ANUAL "PER CÁPITA" DE LA UNIDAD FAMILIAR.
 - 1.1.1. Renta anual "per cápita" entre IPREM y 9.985 € 6
 - 1.1.2. Renta anual "per cápita" igual o inferior a 11.982 € 3
 - 1.1.3. Renta anual "per cápita" superior a 11.982 € 0
2. **SITUACIÓN DE FAMILIA NUMEROSA:**
 - 2.1.Familia numerosa especial (5 o más hijos) 2
 - 2.2.Familia numerosa general (3 o más hijos) 1
3. **EXISTENCIA DE DISCAPACIDAD FÍSICA, PSÍQUICA Y/O SENSORIAL DEL ALUMNO/A SOLICITANTE, DE LOS PADRES, HERMANOS, O EN SU CASO DEL TUTOR LEGAL** 1,5
4. **PADRE Y MADRE O TUTORES, CUYO HORARIO LABORAL COINCIDE CON EL HORARIO EXTRAESCOLAR DEL NIÑO/A** 1
5. **NÚMERO DE HERMANOS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES.(en caso de baja del hermano mayor se pierden los puntos para el resto de hermanos)**

HERMANO/A PARTICIPANDO EN LAS ACTIVIDADES (El primer niño 0 puntos.):

 - 5.1 PRIMER Hermano/a: 1
 - 5.2. SEGUNDO Hermano/a y siguientes 0,5

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CRITERIOS DE BAREMACIÓN

1. Fotocopia de la Declaración de la Renta completa del año 2009. En el supuesto de que algunos de los miembros de la unidad familiar no estuviere obligado a presentar declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (deberá presentar Certificado de la Agencia Tributaria, de estar exento de hacer declaración) y no hubiese solicitado devolución de la retención practicada, su renta equivaldrá al importe íntegro, una vez deducido los pagos de cuenta efectuados. Si ninguno de los miembros de la unidad familiar genera ingresos con retención del IRPF, la situación de carencia económica deberá acreditarse bien mediante documento acreditativo de que la unidad familiar es beneficiaria de la Renta Mínima de Inserción (REMI) o mediante documento expedido por los Servicios Sociales municipales, debidamente firmado y sellado, en el que conste, entre otros extremos, la cantidad estimada de ingresos anuales de que dispone la unidad familiar.
2. Fotocopia del libro de familia (completo) o carné de familia numerosa.
3. Certificado de empresa justificativo del horario laboral, de ambos padres. Certificado acreditativo de minusválido físico, psíquico o sensorial de padres/tutores o hermanos del alumno.
4. Certificado acreditativo de minusválido físico, psíquico o sensorial de padres/tutores o hermanos del alumno.